



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 868 / 2025

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO, PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 473711. -----

San Juan Bautista Misiones, 04 de ~~septiembre~~ de 2025.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. Inciso "d" de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..." -----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO, PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 473711, en los siguientes Lotes:-----

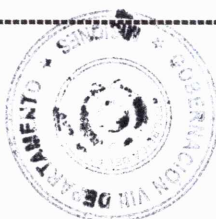
LOTE N° 1: El monto adjudicado es de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo de Gs. 50.000.000.-----

LOTE N° 2: El monto adjudicado es de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo de Gs. 50.000.000.-----

LOTE N° 3: El monto adjudicado es de Gs. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 30.000.000 y un monto máximo de Gs. 60.000.000.-----

LOTE N° 4: El monto adjudicado es de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo de Gs. 50.000.000.-----

Ing. Cristófer López
Secretario General



Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Todos los montos son con impuestos incluidos.-----

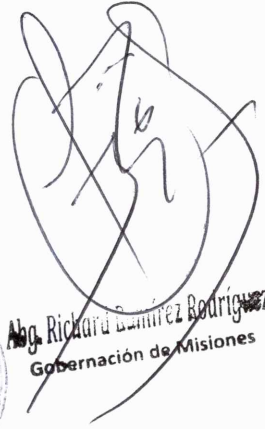
Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) **REFRENDA** la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) **COMUNICAR**, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristofer López
Secretario General




Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones